

## **BASES LEGALES DEL SORTEO MISTERBOX DE MISTERCORN**

### **1.- Condiciones de carácter general.**

GRAFUSA, S.L. (en adelante, "MisterCorn"), con domicilio social en Av. Llibertat d'Ensenyança, 20, 46600 Alzira, y con CIF número B-46140885, organiza un sorteo en sus plataformas de redes sociales en el que se podrán conseguir 30 lotes de producto MisterBox y 5 suscripciones de Netflix anuales aleatorias (en adelante los "Productos"):

Sin perjuicio de lo anterior, MisterCorn se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los productos participantes en el sorteo, ampliando o reduciendo los incluidos en el ámbito de la misma.

El Sorteo es GRATUITO y no implica en sí mismo un incremento del precio de los Productos que se promocionan. En este sentido, el Sorteo no implica pago adicional alguno para la participación en la misma o, en su caso, para la obtención de los premios.

El Sorteo se regirá por las presentes bases legales (las "Bases Legales"). MisterCorn se reserva asimismo el derecho de modificar las Bases Legales en cualquier momento, siempre que lo considere necesario.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Sorteo y, en consecuencia, para poder obtener los premios. Se entenderá que todos los participantes en el Sorteo, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases Legales en su integridad y las normas que rigen su procedimiento.

### **2.- Ámbito territorial del sorteo**

El Sorteo se desarrollará en el ámbito del territorio español.

3.- Duración del sorteo: El sorteo tendrá validez desde el viernes 19 de febrero de 2021 y hasta el miércoles 24 de febrero de 2021 a las 15:00 (el "Periodo Promocional"). Los ganadores se anunciarán el mismo día 24 de febrero en el perfil de Instagram de MisterCorn.

### **4.- Personas legitimadas para participar en el sorteo.**

La participación en el Sorteo está limitada a los consumidores de MisterCorn que sean residentes en España y mayores de edad. No obstante, lo anterior, queda prohibida la participación en el Sorteo a todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con Grefusa S.L y a aquellas personas y/o empresas que tengan la consideración de clientes y/o proveedores de Grefusa S.L , alcanzando dicha prohibición a sus familiares directos y/o personas vinculadas.

### **5.- Mecánica del Sorteo y premios:**

Las bases de participación se encontrarán en un link en la bio de MisterCorn en el perfil de Instagram. Para participar el usuario tendrá que:

1. Tener un perfil válido en la red social Instagram.
2. Seguir a @mistercorn\_
3. Mencionar a un amigo (diferente por comentario, sin límite de participación)
4. Mencionar la serie de la lista que aparece en el post del sorteo que el usuario escoja.

El usuario puede participar las veces que quiera a través de comentarios, pero no mencionar a la misma persona, deberá mencionar a personas diferentes y no será válido mencionar a cuentas de

Instagram falsas o famosas. El mismo usuario no podrá ganar más de una vez. Los ganadores se elegirán de forma aleatoria a través de la plataforma easypromos.

Cada ganador conseguirá:

1 MisterBox con productos MisterCorn

5 ganadores, además, podrán disfrutar de 5 suscripciones anuales a Netflix.

El total de ganadores será de 30 usuarios, por lo que sorteamos un total de 30 MisterBox con productos MisterCorn y 5 suscripciones anuales a Netflix.

Los ganadores del premio se comunicarán a través de la publicación del concurso en Instagram en la cuenta oficial de MisterCorn, el miércoles 24 de febrero a través de Instagram stories o en el propio post.

El premio se entregará únicamente al usuario que haya participado en el concurso y que haya sido elegido como ganador y que cumpla con los requisitos descritos en las presentes bases.

Los premios son personales e intransferibles. El premio no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador. Grefusa S.L queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se haga entrega del premio que le corresponde al ganador, el cual no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra Grefusa S.L por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio. Grefusa S.L se reserva el derecho a cambiar el premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, a la entrega del premio.

#### Entrega y aceptación del premio:

Para poder aceptar y obtener el premio, el ganador tendrá que ponerse en contacto por mensaje directo con la cuenta de MisterCorn en Instagram en un plazo máximo de 48 horas desde que se anunció el nombre del ganador.

Los participantes son responsables de los datos de contacto que facilitan, así como de revisar los mensajes enviados a sus cuentas de Instagram.

En el supuesto de que el ganador no aceptase el premio conforme a las condiciones establecidas, tenga restringida la recepción de mensajes privados o públicos y no contacten con el perfil de MisterCorn para remitir los datos solicitados dentro del plazo indicado o no cumpliera los requisitos descritos en las presentes bases se entenderá que rehúsa al mismo y se pasará al suplente con el que se seguirá el mismo procedimiento que con el ganador. En caso de que el suplente tampoco aceptase el premio, tenga restringida la recepción de mensajes privados o públicos y no contacte con el perfil de MisterCorn para remitir los datos solicitados dentro del plazo indicado o no cumpliera los requisitos descritos en las presentes bases se entenderá que rehúsa al mismo y, por tanto, el premio quedará desierto.

#### **6.- Reservas y limitaciones:**

6.1. Grefusa S.L no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los Participantes de la presente Sorteo y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de las páginas web vinculadas al sorteo por motivos imputables a terceros. En este sentido, Grefusa S.L excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o

un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de las webs vinculadas al Sorteo, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente Sorteo, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

6.2. En general, Grefusa S.L no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno al Sorteo y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en el Sorteo.

6.3. Si Grefusa S.L tuviera motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo del Sorteo.

6.4. En el supuesto de que Grefusa S.L o cualquier otra empresa ligada profesionalmente al presente Sorteo, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo del Sorteo, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en el Sorteo, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

6.5. Si un Participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido del Sorteo considerándose nula dicha participación.

6.6. Grefusa S.L se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin del Sorteo.

## **7.- Política de privacidad y protección de datos**

<https://grefusa.com/politica-de-privacidad/>

GRAFUSA S.L es el responsable del tratamiento de los datos. Los datos solicitados serán los siguientes: Nombre completo, dirección postal y teléfono de contacto. Los datos proporcionados sólo serán tratados para la gestión del premio. Si la participación ganadora no cumple los requisitos descritos en las presentes bases, se considerará nula.

## **8. Desvinculación de Instagram**

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este sorteo, ni está asociado al mismo. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a MisterCorn. MisterCorn se reserva el derecho a cancelar el Sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término. Las Bases Legales podrán consultarse en <https://grefusa.com/bases-legalespromos/>

En Valencia a 18 de febrero de 2021.